



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

*Rectorado*

## Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Telef. (0331) 241069-240883. uncaadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota UOC N° 177/2024

Concepción, 01 de noviembre del 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL de la adjudicación por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 “SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN” – ID N° 442.904**, cuya empresa adjudicada es: **GRUPO CONCEPCIÓN S.R.L. RUC 80112241-4 con RUC 1636233-0**, por un valor de **G. 2.000.000** (Guaraníes dos millones), equivalente al **20 %** (veinte por ciento) del monto total adjudicado para el ítem 1, según la Orden de Compra N° 10/2024 de fecha 10 de septiembre del 2024.

Lo solicitado por la unidad académica, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 67 de la Ley 7021/22 y en el Art. 109 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 108/2024, Dictamen Técnico de Aprobación N° 01, Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 053/2024, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad Res. Rec. N° 583/2024 y la Adenda Contractual N° 01.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.



*José Alcides Abente Marín*

M. José Alcides Abente Marín  
Director de UOC

amop

**VISIÓN:** Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

**MISIÓN:** Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

**VALORES:** Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).